



Decanato

ACTA N^o 22

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
23 DE JUNIO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:30 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Secretario Accidental; **REPRESENTANTES UNIDADES**

ACADÉMICAS: Andrés Mora, Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones y Luisa Sánchez; REPRESENTANTE DEL ICAE: Eulogio Chacón; REPRESENTANTES PROFESORALES: Víctor García, Kay Tucci, María González y Myriam Chourio; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Luis Salazar; REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Jhosaba Abreu y Leonardo Rodríguez.

Nota: El Prof. Wilfredo Quiñones fungió como Secretario Accidental.

Se deja constancia que por fallas de audio en el equipo de computación no quedó claramente grabada esta sesión.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 14 del 28.04.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 15 del 05.05.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana sean presentadas las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 informe del Consejo Universitario:

- El C.U. inició a las 7:00 y finalizó a la 12:30 p.m. El Rector, suspendió a las 10:30 la sesión del Consejo Universitario de ayer, debido a que según sus propias palabras, un integrante de ese organismo le insultó y le agredió verbalmente, fue suspendido por 20 minutos.
- Informó sobre discusión de los hechos suscitados el pasado miércoles 17 de junio en el Edificio Administrativo, en donde la Directora de Personal, Christi Rangel, fue presuntamente agredida verbalmente por parte de los gremios. Notificó sobre un Derecho de Palabra para los gremios el próximo lunes para tratar lo de la Normativa Laboral que firmaron los sindicatos y el Gobierno. Según los gremios uno de los planteamientos es que la Directora de Personal no les atiende. Entre los reclamos está la discrepancia entre la Data de los trabajadores que la directora de personal entregó al Rector. Se aprobó la designación de una Comisión para que investigue los hechos. El Decano de esta Facultad integra dicha Comisión.
- No se discutió lo de los recursos disponibles en el Consejo de Fomento.
- Se aprobaron Bs. 34.000,00 por OPSU para las salidas de campo. En este punto el Decano, solicitó al Jefe del Departamento de Biología, pedir prestado del Programa Andrés Bello, mientras llega el dinero.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó sobre solicitud del Director de PLANDES, con respecto a la fecha para realizar el Foro-Taller "Direccionamiento Estratégico hacia el Plan Estratégico Institucional 2008-2012". Asimismo solicitó un Auditorio con capacidad para 80 personas aproximadamente, más cuatro salones para la distribución de las mesas. El horario del Taller es desde las 7:30 a.m. hasta las 4 ó 5 p.m. Debe hacerse una invitación extensa a toda la comunidad (Profesores, estudiantes de Pre y Postgrado, Personal ATO, etc.). Igualmente solicitó la designación de una persona para el enlace entre la Facultad y PLANDES, a fin de que se encargue de la logística y organización del referido Foro. El Decano propuso que se debería realizar el Foro el día 16/07/09, asimismo, solicitó a los Jefes de Departamentos incentivar a las personas para que participen.

DECISIÓN: *Aprobada la realización del Foro-Taller para el día 16.07.09, y se designó a la Prof. Lourdes Quintero, como la persona enlace entre la Facultad y PLANDES.*

- Aprobaron la Nueva Tabla de Remuneraciones para el personal Docente, Administrativo, Técnico y Obrero que laborará en el Curso Intensivo 2009, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-1276/09 de fecha 15.06.09, dirigida a la Vicerrectora Académica de la Universidad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Jefes de las Unidades Académicas, Centro de Estudiantes, Directores Académico y Administrativo y Representación Estudiantil ante los Consejos de Departamentos)*

- Recordó sobre la LXI Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, que se realizará en el Edificio Teórico de Matemáticas de esta Facultad, entre los días 25 y 26 de Junio de 2009. Participarán en este Núcleo, el Jefe del Departamento de Física, Matemáticas, División de Postgrado y la Comisión de Servicio Comunitario. Informó sobre un Derecho de Palabra que solicitó el Colegio de Egresados en esta reunión.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Informó sobre la suspensión de las charlas programadas para este jueves 25, por motivo de la reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias; se posponen las charlas para el jueves 30/06/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 Manifestó que, los brazos mecánicos de esta Facultad se encuentran dañados y el motivo por el cual no se han podido reparar es por que se necesita cemento para arreglarlos, y en estos momentos hay escasez del referido material.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

2.4 Resultados presentados por la Comisión designada para analizar las diferentes comunicaciones relacionadas con los problemas surgidos a consecuencia de la presencia de los perros en esta Facultad. El Decano leyó la comunicación que será dirigida al Prof. Julián Suárez, en respuesta a su comunicación enviada por él a este Consejo de Facultad. Una vez discutida esta comunicación, se presentaron las siguientes propuestas: **De la Comisión para el Prof. Julián Suárez:** informándole que este Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 22 de fecha 23.06.09, conoció el contenido de su comunicación s/n de fecha 21.04.09, en la que relata el “hostigamiento” al que ha sido sometido por diferentes personas de nuestra Facultad como consecuencia de las “acciones que usted debió tomar contra algunos de los perros” que se encuentran de manera permanente dentro y en los alrededores de este recinto. Una vez analizada y discutida la situación, este Cuerpo acordó hacerle llegar nuestro sentimiento de solidaridad ante tales hechos, por cuanto es inadmisibles que, sin ningún tipo de pruebas en su contra, se le haya sometido a este hostigamiento. Queremos igualmente comunicarle que, considerando la necesidad de evitar enfrentamientos innecesarios entre los miembros de nuestra comunidad y teniendo en cuenta la complejidad de un problema que afecta a todo el Núcleo por igual, hemos planteado algunas alternativas de implementación para minimizar la presencia de los mencionados perros en el interior de nuestra Facultad.

Prof. Carlos Rincón, objetó que no se debe reflejar en la carta “sin ningún tipo de pruebas en su contra, se le haya sometido a este hostigamiento”.

El Prof. Almeida, propuso colocar en la parte que relata el “hostigamiento” del primer párrafo por la palabra “presuntamente” y, en el segundo párrafo donde se narra, “este cuerpo acordó hacerle llegar nuestro sentimiento de solidaridad ante tales hechos, por cuanto es inadmisibles que sin ningún tipo de pruebas en su contra, se le haya sometido a este hostigamiento, sugirió que la redacción debería ser:

“este cuerpo rechaza cualquier acto de hostigamiento por ser esto inadmisibles dentro del marco legal vigente, más aun tratándose el nuestro de un medio universitario”.

De la Comisión dirigida a los Miembros integrantes de la Comunidad de la Facultad de Ciencias: informándoles que el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada el día 23.06.09, conoció el contenido de su comunicación s/n de fecha 21.04.09, en la que plantean su posición frente a la situación que se ha generado en torno a las acciones que algunos miembros de nuestra Facultad han tomado frente a lo que ellos consideran un “comportamiento agresivo” de los perros que se encuentran dentro y en los alrededores de este recinto. Una vez discutida y analizada la situación, este Cuerpo acordó hacer de su conocimiento lo siguiente:

Considerando

- 1) la encomiable labor llevada a cabo por un grupo de personas que, de manera desinteresada, responsable y solidaria, se han ocupado de los perros que merodean por los alrededores de la Facultad de Ciencias;
- 2) la actitud de tolerancia que ha prevalecido en la enorme mayoría de los miembros de esta Facultad, frente a la presencia permanente de un grupo de perros en el interior del recinto;
- 3) la extrema intolerancia de la que han hecho gala, en forma pública y notoria, un pequeño grupo de personas que forman parte del colectivo que protege a los mencionados animales;
- 4) que la presencia de animales libres en el recinto universitario no está permitida, entre otras razones porque los mismos responden a un comportamiento instintivo (algunas veces agresivo), así como porque pese a los cuidados que se tengan, la presencia de estos animales en cafetines y áreas comunes representa un innegable problema de higiene e incluso de salud pública;
- 5) la necesidad de buscar una solución inmediata que evite confrontaciones futuras entre los miembros de nuestra Facultad:

Resuelve:

- 1) reconocer el que los animales deberían ser sometidos a un trato digno;
- 2) rechazar cualquier agresión o maltrato injustificado hacia cualquier animal;
- 3) no dar curso a su solicitud de “amonestación moral” hacia persona alguna en el entendido que no es protestad de este Cuerpo emitir tal amonestación;
- 4) solicitar a la Dirección Administrativa de la Facultad que asigne un sitio *ad hoc*, alejado de la fachada externa del edificio, para que los perros que no sean aceptados en adopción sean alimentados en dicho sitio;
- 5) prohibir de ahora en adelante la alimentación de los perros en el interior de la Facultad;
- 6) llamar a la reflexión a todos los miembros de nuestra Facultad para que este tipo de enfrentamientos no se sigan suscitando.

Queremos igualmente destacar que en los archivos de la Dirección Administrativa reposan dos propuestas para la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo para esta problemática. Algunas de estas medidas no han podido ser implementadas debido a la carencia de recursos financieros; otras sencillamente no son viables. En tal sentido, sugerimos a los firmantes que consulten las mencionadas propuestas y nos hagan llegar sus ideas en torno a la implementación de las mismas.

En cuanto a la construcción de reductores de velocidad; reconocemos la necesidad de los mismos para salvaguardar la integridad física de los peatones, de manera prioritaria, así como también de los animales que transitan por esas vías. Esta medida será estudiada por la Dirección Administrativa de la Facultad.

Prof. Almeida propuso modificar la redacción en el ítem 1 de la parte Resuelve, debería colocarse “reconocer que los animales deberían ser sometidos a un trato digno”. Una vez discutida ambas comunicaciones, se procedió a votar las propuestas presentadas por la Comisión designada y del Prof. Rafael Almeida

DECISIÓN: Se aprobó por unanimidad la carta de la Comisión dirigida al Prof. Suárez, con los cambios de redacción propuestos por el Prof. Almeida; con respecto a la carta dirigida a los integrantes de la

Comunidad de la Facultad, igualmente se aprobó con ocho (08) votos a favor con los cambios de redacción propuestos por el Prof. Almeida.

2.5 Comunicación CD-031-09 de fecha 03.06.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión extraordinaria del día 03.06.09, realizó el estudio de las Apelaciones a la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R.), para el Período Lectivo A-2009. Indicando que recibieron un total de tres (03) estudiantes que introdujeron la planilla de apelación cursantes de la carrera de Matemáticas y Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a ORE)*

2.6 Comunicación CD-033-09 de fecha 16.06.09 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 15.06.09, consideraron la solicitud de Reincorporación tardía por causas no imputables del Br. Vivas Pérez Cristian Alexander, C.I. V-14.699.972, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma sugiere a este Cuerpo negar la presente solicitud y recomendarle al Br, Vivas que presente prueba de selección para intentar ingresar como estudiante de nuevo ingreso y comenzar de nuevo su expediente.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Br. Vivas y Comisión Docente)*

2.7 Comunicación CD-034-09 de fecha 17.06.09 de la Comisión Docente, solicitando a este Cuerpo se proceda a tramitar opinión emitida por el Servicio Jurídico ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes, para su estudio y evaluación, a los fines de ser sometida a consideración del Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-14-09 de fecha 22.06.09 de la Coordinación de la Unidad de Admisión Ciencias remitiendo los resultados de la matriculación del primer corte bajo la modalidad Prueba de Selección para el Período Lectivo B-2009

Carrera	Tabla de Cupos	Inscritos	Cupos Reservados (N B) *	Total
CB	41	11	19	11
CF	58	26	23	09
CM	22	10	09	03
CQ	37	12	18	07

Cabe señalar que los treinta (30) cupos disponibles serán asignados para el segundo corte.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a los Jefes de las Unidades Académicas, Centro de Estudiantes y Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Departamentos)*

3.2 Comunicación CD-035-09 de fecha 22.06.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 15.06.09, consideró la solicitud de Renovación de Cupo para el Período Lectivo B-2009 de la Br. **Barreto Barbara**, C.I. V-19.422.616, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad, aprobar la solicitud de la Br. Barreto para el Período Lectivo B-2009

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Barreto)*

3.3 Comunicación DM/145.09 de fecha 18.06.09 del Departamento de Matemáticas remitiendo Áreas de Concurso, Programas y Materias afines, así como también lista actualizada al 23.04.09 de los Profesores de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.4 Comunicación DM-146.09 de fecha 18.06.09 del Departamento de Matemáticas solicitando los trámites para el Llamado a Concurso de Oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real, para dos (2) cargos a nivel de Instructor a D.E. Cabe destacar que estos cargos actualmente están ocupados por las Licenciadas Hiliana C. Angulo Uspin, C.I. V-15.454.806 y Dubraska Salcedo Quintero, C.I. V-17.831.918, como profesoras contratadas desde el 16/Marzo/2009. Asimismo, informan que ese Cuerpo acordó designar a la Prof. **Janeth S. Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D.E. como Representante por ese Departamento para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido Concurso. Para la designación de los representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexan lista de profesores con indicación de su escalafón, título académico y antigüedad en el área objeto del concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición para los dos (2) cargos, y en cuenta de la designación de la Prof. **Janeth S. Uzcátegui Molina**, como Representante por ese Departamento y como Representante por este Organismo se designó con ocho (08) votos a favor al Prof. **Carlos Uzcátegui**, C.I. V-5.202.140, Titular a D.E. (Remitir al Consejo Universitario)*

3.5 Comunicación DM-147.09 de fecha 18.06.09 del Departamento de Matemáticas solicitando los trámites para el Llamado a Concurso de Oposición en el área de Análisis Numérico, para un (1) cargo a nivel de Instructor a D.E. Este cargo corresponde al declarado desierto en el primer Llamado a Concurso de Oposición del año en curso, y actualmente ocupado por el Lic. Arturo Barros Rojas, C.I. V-11.305.373, como profesor contratado desde el 01/Septiembre/2008. Asimismo, informan que ese Cuerpo acordó designar al Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E. como Representante por ese Departamento para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido Concurso. Para la designación de los representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexan lista de profesores con indicación de su escalafón, título académico y antigüedad en el área objeto del concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición, y en cuenta de la designación del Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E., como Representante por ese Departamento y como Representante por este Organismo se designó con ocho (08) votos a favor al Prof. **Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, Asociado a D.E. (Remitir al Consejo Universitario)*

3.6 Comunicación DM-160.09 de fecha 23.06.09 del Departamento de Matemáticas, informando de que el Prof. **Diómedes Bárcenas**, C.I. V-3.421.312, se encuentra de reposo médico, motivo por el cual no podrá participar como Jurado Representante del Consejo Universitario, en el segundo llamado a Concurso de Oposición en el área de Análisis Rea de una Variable Real.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Consejo Universitario a los fines de que designen a otro representante en sustitución del Prof. Bárcenas)*

3.7 Comunicación PGM-057-09 de fecha 22.06.09 del Postgrado de Matemáticas, solicitando aval de financiamiento para viáticos y pasajes aéreos del Dr. **Said Antonio Kas-Danouche Rojas** de la Universidad de Oriente. El Dr. Kas-Danouche, participará en el dictado de un curso titulado: Métodos Asintóticos y de perturbaciones I; curso tipo II, las cuales se llevarán a cabo del 29/06/09 al 04/07/09.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante el CEP)*

3.8 Comunicación CHAYS 041-09 de fecha 22.06.09 de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad informando que dentro del marco de la nueva cultura de seguridad y salud, se estarán realizando el día martes 07/07/2009, desde las 9:00 am. y hasta las 4:00 pm, la elección de los Delegados y Delegadas de Prevención del Edificio "A" de esta Facultad, tal como lo establece la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat). Es por esto que solicitan autorización y apoyo, a

fin de contar con todo el material logístico necesario para realizar con éxito dicho proceso, entre estos el espacio físico para la realización de los comicios, impresión de propaganda electoral y de los cuadernos de votación, refrigerios para el personal de la Comisión Electoral y de los funcionarios de Inpsasel, divulgación de las elecciones vía e-mail, etc. Asimismo, anexan el Cronograma de Actividades.

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la Dirección de Administración los recursos financieros a fin de que se realice con éxito el referido proceso electoral)*

3.9 Comunicación DQJ/220.09 recibida en este Decanato el 23.06.09 del Departamento de Química, solicitando la Reincorporación Definitiva de la Prof. **Alicia Játem Lasser**, C.I. V-3.681.324, Agregado a D.E., luego del disfrute de Año Sabático. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.06.09, aprobó la presente solicitud al igual que las actividades desarrolladas por la referida profesora.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.10 Comunicación s/n de fecha 22.06.09 del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias informando que en aras de la participación masiva de todos los estudiantes de la Facultad y atendiendo las sugerencias recibidas por este Cuerpo, así como la de innumerables compañeros de trabajo y el Comité Organizador de de las I Jornadas de Avances en Física y las II Jornadas de Avances en Química, han decidido integrar a toda la comunidad de nuestra Facultad representadas por los cuatro departamentos (Química, Física, Matemáticas y Biología), en la organización de las I Jornadas de Avances en Ciencias, las cuales se realizarán del 05 al 10 de octubre del presente año. Al respecto, solicitan aval institucional a fin de gestionar todos los recursos necesarios ante las instancias pertinentes necesarias para la realización de dichas jornadas. De igual forma invitan a cualquier persona de nuestra comunidad que desee participar y formar parte de esta iniciativa a los fines de llevar a cabo con éxito este evento. **En este punto** el Br. Nomar Villa, insistió nuevamente sobre el pago de las Jornadas. Asimismo, informó que los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Departamentos de Biología, Física y Química, enviaron comunicaciones al Departamento de Biología y Matemáticas solicitando aval para realizar unas Jornadas de Divulgación Científica.

El Prof. Wilfredo Quiñones: Señaló que la semana pasada se discutió comunicación del Representante Estudiantil en la que solicita el aval académico para la realización de la referida jornada, sin embargo hizo un llamado de atención sobre las fechas en que se van a efectuar las Jornadas de ¿Cómo integrar estas dos actividades en una sola? a fin de que se realicen con éxito ambas Jornadas.

El Decano: Planteó como propuesta previa diferir este punto para discutirse en la sesión de la próxima semana.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor la propuesta previa del Decano.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-126 de fecha 15.06.09 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Jesús Molinari**, C.I. V-5.203.089, Asociado a D.E., durante su participación como expositor invitado al "Primer Simposio Ecuatoriano sobre Investigación y Conservación de Murciélagos", evento que se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador entre el 07 y 15 de mayo 2009. Asimismo se anexa certificado de asistencia.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-127 de fecha 15.06.09 remitiendo informe de actividades realizadas por la Prof. **María Eugenia Marquina**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E., durante su participación en el XVIII Congreso Venezolano de Botánica, celebrado en la ciudad de Barquisimeto del 17 al 22 de mayo 2009.

Asimismo se adjunta Certificados de Asistencia, presentación del Cartel y del Segundo lugar en la premiación del Concurso de Tesis de Pregrado de la Br. Erika Blanco.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-128 de fecha 15.06.09 solicitando Prórroga de “Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva” para la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Asistente a D.E., para el período del 01/Mayo/2009 al 30/Abril/2010, para continuar sus estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical del ICAE, Facultad de Ciencias, ULA. La Prof. Naranjo inicio su estudios de Beca el 01.11.2006.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-129 de fecha 15.06.09 remitiendo comunicación CEDB-001 de fecha 03.06.09 suscrita por las Profesoras **María Eugenia Marquina** y **Luz Thais Castro**, Coordinadora y miembro de la Comisión Electoral de ese Departamento, mediante la cual proponen realizar las elecciones para designar los Representantes de los Profesores de escalafón y sus Suplentes ante el Consejo de Departamento para el período 2009-2011. Asimismo, se anexa el cronograma del proceso electoral. El Consejo de Departamento en su reunión del día 12.06.09, conoció y quedó en cuenta de la referida comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central con copia a la Comisión de la Facultad)*

4.5 Comunicación CDDB-238 de fecha 11.06.09 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado “Evaluación del conocimiento sobre leishmaniasis y alternativas para su prevención en una población de un área Endémica de Mérida, Venezuela”, que presentó el Br. **Villarreal Rojas Néstor Andy**, C.I. V-14.700.221 para optar al Título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación CDDB-241 de fecha 12.06.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 12.06.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 01.06.09, suscrita por la Br. **Zoiluimar Daniela Galíndez Malavé**, C.I. V-18.965.535, avalada por la Prof. Mariana Muñoz, en donde solicita el cambio de la asignatura Ecología Experimental (13210) por la asignatura Sistemática Vegetal I (13107), Semestre B-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-100/2009 de fecha 15.06.09 remitiendo informe referente al diseño de un formato único para la presentación física de los Trabajos Especiales de Grado de los estudiantes de esta Facultad. En tal sentido, ese Cuerpo acordó sugerir que se acote a 80 el número máximo de páginas del Trabajo Especial de Grado y que se entreguen aparte de los dos ejemplares en físico y uno en digital que van a la BIACI, cuatro (04) digitales más, tres de ellos para los jurados y el último para el archivo histórico del Departamento.

DECISIÓN: *En espera de la opinión de las otras Unidades Académicas.*

4.8 Comunicación DF-101/2009 de fecha 16.06.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estrellas de neutrones con ecuación de estado no local numérica”, a ser presentado por la Br. **Adriana María Bisceglia Oviol**, C.I. V-14.795.960, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Luis Nuñez (Tutor)

Adel Khoudeir

Héctor Hernández

Umberto Percoco (Suplente)

Héctor Rago (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DFCD/057-09 de fecha 16.06.09 remitiendo Acta Aprobatoria emitida por los miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado “Fracturas en coordenadas comoviles en configuraciones materiales anisótropas cargadas”, que presentó la Br. **Paredes Hernández Daniela Catherine**, C.I. V-17.771.174 para optar al Título de Licenciad en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ/195.09 de fecha 03.06.09 solicitando se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Oposición para un cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisicoquímica. De igual manera informan que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.05.09, acordó designar al Prof. **Héctor del Castillo** C.I. V-3.765.231, Titular a D.E., como Representante por ese Departamento para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido Concurso. Para la designación de los Representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, se anexa lista de los profesores con indicación de su escalafón, Título académico y antigüedad, así como también el Programa y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición y en cuenta de la designación del Prof. Héctor del Castillo, como Representante por ese Departamento y como Representante por este Organismo se designó con diez (10) votos a favor al Prof. José Miguel Delgado, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E. (Remitir al Consejo Universitario)*

4.11 Comunicación DQJ/197.09 de fecha 17.06.09 solicitando el disfrute del Año Sabático entre el 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, para la Prof. **Elkis E. Weinhold**, C.I. V-8.819.469, Agregado a D.E., con la finalidad de realizar: 1) Redacción de una guía de conocimientos previos requeridos por los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la materia Química General. 2) Redacción de una guía de Estudios para Química General. 3) Entrega de las guías para su revisión por parte de los organismos competentes. 4) Realización de un curso de inglés a nivel conversacional. Estas actividades se desarrollarán paralelamente durante su año sabático en ese Departamento. Igualmente informan que la salida de Año Sabático de la Prof. Weinhold ha sido prevista en la programación realizada y aprobada para este año, y no afectará las actividades docentes de la misma, pues el Departamento de Química asumirá su responsabilidad docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ/208.09 de fecha 17.06.09 solicitando Aval Institucional que requiere la Bachiller **Silva Lidice Marina Perdomo Ramírez**, C.I. V-19.751.009, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir como oyente al “IV Encuentro Latinoamericano de Diseño 2009”, evento a realizarse en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), entre los días del 28 al 31/Julio/2009.

DECISIÓN: *Negado el aval debido a que el mismo no tiene competencia con las líneas de investigación de esa Unidad Académica y por ende de esta Facultad.*

4.13 Comunicación DQJ/212.09 de fecha 17.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/213.09 de fecha 17.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Wendy Maribel Rondón Sánchez**, C.I. V-11.464.642, Asistente a D.E., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/214.09 de fecha 17.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ/215.09 de fecha 17.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Reynaldo Ortíz**, C.I. V-7.509.717, Titular a D.E., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/216.09 de fecha 17.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Pedro Navarro**, C.I. V-8.035.601, Asociado a D.E., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ/217.09 de fecha 17.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Carlos Ayala**, C.I. V-12.836.969, Asistente a T.C., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Reynaldo Ortíz**, C.I. V-7.509.717, Titular a D.E., por tres (03) días del 17 al 19/Junio/2009, con el fin de asistir como profesor invitado para dictar una charla y reunión de trabajo en el Centro de Estudios de Corrosión de la Universidad del Zulia en Maracaibo. Para los días solicitados el Prof. Ortíz manifiesta no tener responsabilidades docentes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Rafael Almeida**, C.I. V-4.579.787, Titular a D.E., por veintinueve (29) días del 04/Septiembre/2009 al 02/Octubre/2009, para asistir al Programa Interuniversitario de Doctorado, con mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia Español titulado “Física de Sistemas Complejos” y donde participará en el Curso Funcionales de la densidad: Sistemas electrónicos”, evento que se llevará a cabo en Madrid, España. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Colmenares.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.21 Comunicación s/n de fecha 04.06.09 suscrita por la Prof. **Alicia Játem Lásser** dirigida al Departamento de Química con copia a este Consejo de Facultad, mediante la cual remite copia de

comunicación N° P-036-2009 de fecha 24.03.09, emitida por la Dra. Aidee Rosales del Consejo de Medicina Laboral (PAMELA-CAMIULA) donde le informa al Jefe del Departamento que la Prof. Játem fue examinada por el Dr. Cleyzer Altamiranda V., Médico Neumólogo, en fechas 18.05.2006 y 12.03.2009, el cual le diagnostica Hiperactividad Bronquial y hace constar que debe evitar el contacto con sustancias químicas irritantes del tracto respiratorio. Por todo lo antes expuesto y luego de haberse solucionado los problemas de distribución de espacio físico en la Facultad entre los tres departamentos involucrados, solicita ante este Cuerpo, la adjudicación de una oficina donde no tenga contacto con reactivos químicos, ni sus vapores y que por lo tanto pueda estar lo mas alejada posible de laboratorios y depósitos de reactivos

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades

DECISIÓN: *En espera del Baremo del CEP*

6.2 Comunicación s/n de fecha 30.04.09 del Centro Jardín Botánico remitiendo el Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico de esta Facultad en el Instituto Botánico de Los Andes de Venezuela (IBAV), y su respectivo Reglamento. Igualmente, agradecen el apoyo decidido de este Consejo de Facultad para la consolidación de tan esperado e importante Instituto.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Comunicación DM/132 de fecha 02.06.09 remitiendo la Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas. Cabe destacar que los artículos del 1 al 7 corresponden al Reglamento Vigente para cursar materias en paralelo de la Facultad, ajustados al nuevo pensum de la Carrera, y los artículos del 8 al 11 corresponden a paralelos del pensum en consideración.

DECISIÓN: *Diferido*

6.4 Comunicación CD-032-09 de fecha 16.06.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 15.06.09, consideró la propuesta relacionada con un mecanismo que permita monitorear de forma eficaz y oportuna el desarrollo de las actividades académicas durante la semana N° 08 de cada Semestre. Al respecto, acordó sugerir a este Cuerpo que cada profesor debe entregar en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el cronograma de evaluación de las asignaturas a su carga docente durante los primeros diez (10) días de inicio de clases de cada periodo lectivo y además los profesores deben informar a los estudiantes sobre las calificaciones obtenidas en las pruebas presentadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su realización, según las Normas modificatorias del reglamento de unidades crédito referente a evaluación, parágrafo 1.

DECISIÓN: *Diferido*

A las 11:30 a.m. El Decano solicitó finalizar la sesión del Consejo de Facultad, motivado a que hay reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes.

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Cursos Intensivos

7.2 Política Matricular

7.3 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.4 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.5 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.6 Política sobre Profesores Jubilados

DECISIÓN: Diferida la Agenda "C"

Dr. Nelson Vilorio
Decano - Presidente

Prof. Wilfredo Quiñones
Secretario Accidental